

Por medio del presente escrito, ante la imposibilidad de poder realizarlo presencialmente por el Estado de Alarma impuesto por el Gobierno ante la pandemia existente de COVID-19 y mediante la/s persona/s que lo presentan ante las autoridades competentes, los abajo firmantes, residentes y familiares de residentes de la Residencia ORPEA Alcobendas (concertada con la Comunidad de Madrid), sita en la C/ Miguel de Cervantes nº 3, 28100 Alcobendas (Madrid).

DENUNCIAN:

Estamos convencidos que la Residencia Orpea de Alcobendas, en estos momentos, ha carecido o carece de los medios necesarios para afrontar una situación tan grave como la actual. Por esta razón los familiares han pedido reiteradamente a la Dirección - tanto telefónicamente como por escrito – que solicitase ayuda a otros estamentos (UME, Sanidad, etc...) para poder hacer frente a dicha crisis y asegurar el bienestar tanto de residentes como de trabajadores pero, hasta la fecha, no tenemos constancia de que hayan cursado dicha petición de ayuda.

Que creemos que hasta la fecha de ayer, día tres de abril de 2020, se han estado incumpliendo los protocolos establecidos en la Orden SND 265/2020 de fecha 22 de marzo de 2020, equipos de protección individual para el personal de la residencia, medidas de aislamiento e higiene, asistencia a los residentes y lubricidad de las instalaciones, poniendo en riesgo la seguridad de todas las personas que se encuentran dentro de dicha residencia.

Tenemos conocimiento, a través del grupo de WhatsApp de familiares de residentes, que en los últimos 10 días se han producido un número de fallecimientos muy superior al que se podría considerar como asumible dada sus características. La Dirección no reconoce que su causa sea el COVID-19 sino a otros factores. En estos momentos ignoramos si la información remitida a las autoridades competentes es veraz o no, en este sentido, intuimos que no lo es por la contradicción entre los datos recopilados entre los familiares y la información facilitada por la Dirección.

Que aunque sabemos que existe una gran reducción de auxiliares y que el poco personal que les atiende estos días lo están haciendo al límite de sus posibilidades, jornadas de 12 horas, de lo que les estamos inmensamente agradecidos, hemos sido informados por los residentes (cognitivamente válidos) que las deficiencias en cuanto a falta de personal, alimentación e higiene se han visto acrecentadas desde la aplicación del Estado de Alarma, dejando a los residentes en un estado lamentable y crítico para todas aquellas personas que no se pueden valer por sí mismas.

Que en la tarde-noche de ayer las doctoras de la Residencia han ido llamando a los familiares de los residentes a los que se le ha hecho el test de COVID-19 (25 test esta semana) para informarles que, sorpresivamente han dado positivo, “su familiar ha dado positivo y está contagiado con este virus”, resultando más casos de los que ellos esperaban lo que constata la ignorancia de la verdadera dimensión del problema.

Ante todo lo anterior solicitamos:

a) A las Autoridades Competentes tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de nuestros familiares y del personal que los atiende y evitar que se sigan produciendo contagios y fallecimientos por negligencia en la falta de los medios necesarios tanto humanos como materiales.

b) Al Ministerio fiscal que realice todas las acciones necesarias para determinar si existen o han podido existir acciones u omisiones de las que puedan derivar responsabilidades penales por parte de los gestores o personal perteneciente a dicha organización.

Somos conocedores de la situación general y asumimos las consecuencias que se derivan de esta pandemia pero entendemos que nuestros mayores, grupo reconocido de riesgo, tienen el mismo derecho de asistencia y cuidado que cualquier otro ciudadano y son los poderes públicos los encargados de garantizar vigilar que se presten y cumplan todos los requerimientos y recomendaciones efectuadas por la autoridades correspondientes siendo este colectivo más sensible a la omisión de asistencia que merecen y necesitan.

Los denunciantes quedamos a su entera disposición y nos identificamos mediante nombre y apellidos, DNI y número de teléfono de contacto en las hojas adjuntas.

Hace entrega de la denuncia en nuestra representación y como familiar de residente D^a..... , con DNI nº..... en Alcobendas a 4 de abril de 2020.